

**LLAMADO A ESTUDIANTES DE LAS LICENCIATURAS EN
ANTROPOLOGÍA Y EN BIOLOGÍA HUMANA PARA
DESEMPEÑARSE COMO
COLABORADORES HONORARIOS**

LLAMADO N° 71/13 (expediente N° 121120-000647-13)

Dos (2) Colaboradores Honorarios para el Departamento de Antropología Biológica (Instituto de Ciencias Antropológicas)

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Haber aprobado el curso de Antropología Biológica con calificación mínima de seis (6), o contar con un mínimo de seis (6) en el promedio de las asignaturas del área biológica aprobadas.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán presentar personalmente:

- Escolaridad actualizada (en caso de presentar copia deberá exhibir original)
- Documento de identidad (original y 1 fotocopia).
- Currículum Vitae (presentar 4 copias en formato papel).
- Por poseer valor de Declaración Jurada, 1 de las copias deberá exhibir timbre profesional, Valor \$ 120.
- Formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy)

NO SE REALIZARÁ LA INSCRIPCIÓN SIN LA PRESENTACIÓN DE ESTOS REQUISITOS.

Podrá presentar además:

- Un máximo de cinco (5) documentos: ya sean trabajos de su producción, certificados, que considere más significativos (de presentar copia debe exhibir original) .

ESTA DOCUMENTACIÓN ES INDEPENDIENTE DE LA SOLICITADA EN REQUISITOS ESPECÍFICOS.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. en Sección Concursos de la Facultad, Magallanes 1577.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 71/13– desde el 4 de octubre **al 21 de octubre de 2013**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

NOTAS

- Se aplicará el Reglamento para Colaboradores Honorarios de la FHCE, a disposición de los interesados en Sección Concursos y en la web: www.fhuce.edu.uy
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día del vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Montevideo, 2 de octubre de 2013

SECCIÓN CONCURSOS FHCE